

definición de sus principales magnitudes y teniendo en cuenta las posibles líneas de ayudas o subvenciones que pudieran destinarse para este fin.

“ 2. Incorporar al Ayuntamiento de Arganda al proyecto EURONET 50/50 MAX, apoyado por la Comisión Europea, con el objetivo de desarrollar la metodología de ahorro y de eficiencia energética que plantea en edificios públicos de titularidad municipal, comenzando por centros escolares, y a implementar para ello las medidas correspondientes, desarrollando un calendario para la progresiva incorporación de los centros escolares del municipio.

“ 3. Que, en todas las licitaciones de obras con destino a edificación o reforma de edificios públicos municipales, o que sean sostenidos con fondos públicos, se imponga la condición de que obtengan alta clasificación de eficiencia energética, A o B. Esto se deberá recoger en los pliegos de condiciones.

“ 4. Reforzar la información sobre la existencia de incentivos fiscales para empresas ligados a la reducción de consumos de energía y a la apuesta por modelos energéticos más sostenibles.

“ 5. Reforzar la información sobre las bonificaciones existentes en caso de renovaciones y rehabilitaciones energéticas en viviendas y comunidades particulares.

“ 6. Finalmente, que el Ayuntamiento redacte una Ordenanza Municipal sobre Eficiencia y Ahorro Energético, dentro del ámbito de sus competencias.”””

DÉCIMO-CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A ESTRATEGIA REGIONAL DE CALIDAD DEL AIRE (Nº 51/2016).-

El Concejal Delegado de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Turismo, Innovación, Medio Ambiente y Medio Rural, Sr. Vara Gayo, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ La ciudad de Madrid está sufriendo episodios continuados de contaminación atmosférica, fruto de la afluencia de vehículos, que se trasladan de los municipios de la primera y segunda corona metropolitana. Sin duda los años en los que nada se ha hecho a este respecto vienen pesando a la hora de poder planear y poner en práctica diferentes medidas para mejorar el aire que respiramos. La contaminación del aire en la Comunidad de Madrid, especialmente en Madrid ciudad, registra año tras año la denuncia de organismos internacionales y la exigencia de medidas para suprimir esta amenaza contra la salud de los ciudadanos. Así en el corto plazo debemos alcanzar y mantener unos parámetros de calidad del aire que se encuentren

dentro de los umbrales definidos por la legislación nacional y europea, mejorando a medio y largo plazo en línea con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. Según se establece en la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, es responsabilidad de las Comunidades Autónomas la vigilancia del cumplimiento de las normativas y los niveles sobre contaminación, incluida la declaración de alertas y puesta en marcha de medidas correctoras. El Partido Popular, en el gobierno de la Comunidad desde 1995 y en el Ayuntamiento de Madrid durante 20 años podía haber generado políticas de información, coordinación y medidas concretas, cosa que ni hacen en la actualidad, ni hicieron antes. El Plan Azul y el Plan Azul + son los instrumentos que, en la actualidad, existen para combatir la mala calidad del aire que respiramos en Madrid ciudad y el resto de municipios de la Comunidad de Madrid. No ha aportado nada, pues se ha limitado a establecer unas medidas más dirigidas hacia la reducción del CO₂ y no de otros contaminantes, pero Grupo Municipal Socialista 2 incluso en ese caso tanto el eco como las medidas han sido irrisorias y claramente insuficientes. Y hablar de calidad del aire es hablar también de transporte, tanto público como privado. La descoordinación existente entre Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid ha generado en días de alta contaminación atmosférica en la ciudad se produjera caos circulatorio, problemas severos en el transporte público y, en suma, afecciones graves al conjunto de los madrileños de la región. Es necesario acometer medidas previas, como principal lucha contra la contaminación, dentro de un Plan Estratégico del Transporte en la Comunidad, que acabe por fin con las medidas parciales y, en algunos casos, arbitrarias de las dos principales instituciones de la región. Y por supuesto, exigencia de una coordinación a Consorcio Regional de Transportes, cuando los episodios de alta contaminación concurren en la Ciudad de Madrid por su afección a la corona metropolitana de la región. Por ello, el Grupo Municipal Socialista presenta ante el Pleno de la Corporación Municipal para su debate y aprobación la siguiente propuesta: 1.- Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid, a que de acuerdo con los diferentes grupos parlamentarios, se redacten sendas leyes de Cambio Climático y de Movilidad Sostenible. 2.- Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a aprobar una Estrategia Regional de Calidad del Aire, armonizada con la Ley de Cambio Climático, que persiga reducir, controlar e informar acerca de la contaminación atmosférica en nuestra región, cumpliendo así con las competencias otorgadas a los gobiernos autonómicos. Dicha ley servirá también para la definición de un protocolo regional para situaciones de emergencia motivadas por la contaminación atmosférica. 3.- Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a la firma de un convenio marco con la Federación de Municipios de Madrid para la redacción de planes

personas cada año por la calidad del aire. Las estrategias contra la contaminación deben ser ambiciosas. Y la más ambiciosa de todas que nos permitirá a medio plazo respirar un aire saludable es la puesta en práctica de medidas estructurales que reduzcan la utilización del coche en la ciudad. Una medida que además, es coherente con otra prioridad: la lucha contra el cambio climático. Dado que la principal fuente de contaminación atmosférica es el tráfico rodado, cualquier intento serio de reducir los niveles de contaminación pasa por disminuir el uso del automóvil en la ciudad. Tenemos que empezar a pensar en medidas de transporte alternativas, y la Comunidad de Madrid debe promover los cambios necesarios para mejorar la calidad del aire y reconocer abiertamente el serio problema que supone la contaminación atmosférica para la salud pública. Estamos perdiendo la batalla contra la contaminación. Y tenemos que hacer algo. Y en este caso no es algo que afecte solo a Arganda. Es cosa de tod@s y para tod@s. Y si, queremos que el gobierno de la Comunidad de Madrid, haga algo, trabaje en colaboración con la FMM y con cualquier otra institución, consorcio, entidad u organismo competente. Y además queremos que en Arganda se aporte un grano de arena contra la contaminación y el cambio climático con medidas de transporte sostenible, que se promueva el uso de la bicicleta y que se pongan en marcha peatonalizaciones de zonas de Arganda y campañas de información que inviten a los vecin@s a caminar en nuestro municipio. Apoyaremos su moción.”””””

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“Igualmente esta moción del PSOE está en línea con la moción de Ahora Arganda que se aprobó en el mes de marzo para hacer de Arganda una ciudad que implante medidas de prevención del cambio climático y de ahorro energético. Nos alegramos, además, de que una iniciativa que ya pasó por el pleno de Fuenlabrada y que nuestros compañeros de la confluencia Ganar Fuenlabrada propusieron, se traiga hoy al Pleno de Arganda. El ayuntamiento de Madrid – este Ayuntamiento de Madrid- también ha emprendido medidas para la mejora de la calidad del aire, por la situación que se han encontrado por tantos años de desidia. La asamblea de Madrid en el mes de diciembre de 2015 aprobó una Proposición No de Ley contra el cambio climático con el único voto en contra del PP. Esta PNL fue defendida por el Diputado de EQUO, Alejandro Sánchez, en la confluencia con PODEMOS. Se instó a la Comunidad a elaborar una Estrategia de lucha contra el cambio climático donde se inscribiera un Plan de Transición Energética (lo que hemos comentado en la anterior moción)con 3 pilares básicos: un Plan de Fomento

de las Energías Renovables—también comentado antes—, un Plan Regional de Rehabilitación de Edificios y Viviendas y un Plan Regional de Movilidad Sostenible. A lo que sumaría el Plan Regional de Residuos, y un Plan de Adaptación al cambio climático. Ahora llega esta propuesta a Arganda, y siguiendo el ejemplo de las tres candidaturas de confluencia citadas, Ahora Arganda también la apoyará. Además de los objetivos de sostenibilidad y de salud ambiental, si se consiguiera que el Gobierno de la Comunidad de Madrid pusiera en marcha los acuerdos contenidos en esta moción, eso repercutiría también en puestos de empleo verde para nuestra ciudad y comunidad.”””””

La Sra. Miguel Mambrilla, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ La calidad del aire es uno de los problemas ambientales que más preocupa a la población española, ya que son muchos los estudios que se han venido haciendo en los últimos años sobre el impacto de la contaminación atmosférica en la salud pública y en la calidad de vida de los ciudadanos. Los contaminantes urbanos, que en numerosas ocasiones exceden los límites de emisión fijados por la normativa europea y la Organización Mundial de la Salud, son los que más problemas de salud originan, especialmente para los grupos más vulnerables como los niños, los mayores de 65 años o las embarazadas. Más de un millón de coches se dirigen todos los días a la ciudad de Madrid. Ciudadanos quiere potenciar el uso del transporte público, pero con medidas estructurales, no con parches. Lo ideal sería que los ciudadanos pensarán que tienen un transporte público tan atractivo que no les hace falta coger su coche privado. No podemos decirle a los ciudadanos qué tipo de vehículo tiene que utilizar sino hacerle que sea tan atractivo el transporte público que desincentive el uso del vehículo privado. Por lo que la estrategia de movilidad sostenible ante episodios de alta contaminación atmosférica es positiva, pero debe incluirse en el Plan Integral de Transportes para la Comunidad en el que está trabajando el consorcio a propuesta de Ciudadanos. Además, en el programa electoral autonómico de Ciudadanos hablamos explícitamente de la necesidad de diseñar una estrategia regional de calidad del aire. Ahora bien, es algo pretencioso lo que propone el Equipo de Gobierno, sin disponer de datos concretos, establecer un reparto de cargas 50/50 entre la Comunidad de Madrid y los municipios, que no permita establecer diferencias entre los municipios según su situación particular. La Asamblea de Madrid ya aprobó instar al Gobierno del Estado que elabore una Ley de Cambio Climático y un Plan Nacional de Transición Energética que permita el cumplimiento de los objetivos europeos de lucha contra el Cambio Climático por parte de España. Por todo lo anteriormente expuesto y por no ver un

claro plan de actuación, y aunque sabemos de la necesidad de creación de medidas urgentes respecto a la contaminación atmosférica de nuestra Comunidad, el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda se va a abstener en esta moción.””””

El Sr. De las Heras García, Concejal del Grupo Municipal Popular, interviene diciendo que le gustaría les informaran de las conclusiones a las que han llegado en las reuniones que se hayan podido tener con la Comunidad de Madrid a este respecto, el equipo de gobierno tiene capacidad suficiente para instar a la Comunidad de Madrid, también tienen representación en la Federación de Municipios de Madrid y en el Consorcio Regional de Transportes y acceso a la información que se precise; dentro del Pacto de Alcaldes es desde donde deben trabajar, proponer, aprobar y apoyar para la obtención de resultados con la Unión Europea, donde deben buscar apoyos para instar a la Comunidad de Madrid los puntos de la moción que presentan y no en este Plenario que no tiene competencia y se podía haber evitado debatir y sino traigan una ordenanza al respecto; están de acuerdo en cuidar el entorno y el medio ambiente, ya existe un Plan Estrategia de Calidad del Aire aunque se diga que en veinte años no se ha hecho nada, lo que supone echar por tierra el trabajo de muchas personas, el Sr. Vara miente en cada párrafo de lo que aquí presenta, pasando a relacionar planes que se han realizado por parte de la Comunidad de Madrid en veinte años, se puede decir que no ha sido suficiente pero no que no se ha hecho nada, cree que el Sr. Vara no se ha leído ni la Estrategia ni el Plan Azul ni el Plan Azul+; la Comunidad de Madrid diariamente emite un informe sobre la calidad del aire; las competencias en materia de circulación del tráfico de las ciudades es responsabilidad de los ayuntamientos; no pueden votar a favor de esta moción porque ya hay un Plan de Estrategia de Calidad del Aire que se está ejecutando en la actualidad.

El Sr. Alcalde-Presidente le dice al Sr. De las Heras que su intervención ha llegado a los veinte minutos y le pide que se ajuste a los tiempos.

El Concejal Delegado de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Turismo, Innovación, Medio Ambiente y Medio Rural, Sr. Vara Gayo, manifiesta que hay municipios en los que el P.P. ha votado a favor de esta moción que ha venido de la FSM, ha leído el Plan Azul, el Plan Azul +2, la intervención del Sr. De Las Heras la ha sacado de internet, los últimos datos de la red de calidad son de Abril de 2013; se les ha dicho que este Ayuntamiento no puede estar en la comisión de la Comunidad de Madrid y que si quieren el estudio del

último informe tiene que pagar este Ayuntamiento 9,75 euros de tasas, en las instalaciones de la Policía Local está instalada una unidad móvil para evaluar la calidad del aire que viene desde Morata, con este asunto se están dirigiendo a la Comunidad de Madrid porque no les hace falta la Federación de Municipios de Madrid, agradece los votos favorables, le ha dejado perplejo que se diga que por corporativismo y porque no se ha trabajado la moción no voten a favor de la moción.

El Sr. Alcalde-Presidente interviene diciendo que instarán a la Comunidad de Madrid para que establezcan un Plan Estratégico Integral para la mejora de la calidad del aire, pedían ayuda Sr. De las Heras para ir todos juntos a pedirlo, el nacimiento de la contaminación en Madrid parece que parte de Ahora Madrid o porque empezaran a funcionar los medidores de contaminación del Retiro y de la periferia de Madrid, se busca coordinar a todos los municipios de la Comunidad de Madrid a través de la Federación Madrileña de Municipios para buscar una estrategia común, quieren gobernar con todos, ¿por qué ese miedo a pedir a la Comunidad de Madrid a reclamar lo que es de todos?, votan por el contenido de las mociones y no por quién las presenta, se plantea la mejora de calidad del aire de la Comunidad para que cuando haya episodios de contaminación se facilite la vida de los trabajadores y trabajadoras que acuden a Madrid, gracias a los que les apoyan y a los que no pues en otra ocasión será.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con once votos a favor: cinco del Grupo Municipal Socialista (ausente Sra. Ruiz de Gauna Burguillos), uno del Grupo Municipal Ahora Arganda, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, dos del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, uno del Concejal no Adscrito, ocho votos en contra del Grupo Municipal Popular (ausente Sra. Fernández Millán), y tres abstenciones del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda (ausente Sr. Jiménez Rodrigo), **aprobar** la proposición del Grupo Municipal Socialista, que literalmente dice:

“ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

“ La ciudad de Madrid está sufriendo episodios continuados de contaminación atmosférica, fruto de la afluencia de vehículos, que se trasladan a los municipios de la primera y segunda corona metropolitana.

“ Sin duda los años en los que nada se ha hecho a este respecto vienen pesando a la hora de poder planear y poner en práctica diferentes medidas para mejorar el aire que respiramos.

“ La contaminación del aire en la Comunidad de Madrid, especialmente en Madrid ciudad, registra año tras año la denuncia de organismos internacionales

y la exigencia de medidas para suprimir esta amenaza contra la salud de los ciudadanos. Así en el corto plazo debemos alcanzar y mantener unos parámetros de calidad del aire que se encuentren dentro de los umbrales definidos por la legislación nacional y europea, mejorando a medio y largo plazo en línea con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

“ Según se establece en la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, es responsabilidad de las Comunidades Autónomas la vigilancia del cumplimiento de las normativas y los niveles sobre contaminación, incluida la declaración de alertas y puesta en marcha de medidas correctoras. El Partido Popular, en el gobierno de la Comunidad desde 1995 y en el Ayuntamiento de Madrid durante 20 años podía haber generado políticas de información, coordinación y medidas concretas, cosa que ni hacen en la actualidad, ni hicieron antes.

“ El Plan Azul y el Plan Azul + son los instrumentos que, en la actualidad, existen para combatir la mala calidad del aire que respiramos en Madrid ciudad y el resto de municipios de la Comunidad de Madrid. No ha aportado nada, pues se ha limitado a establecer unas medidas más dirigidas hacia la reducción del CO2 y no de otros contaminantes, pero incluso en ese caso tanto el eco como las medidas han sido irrisorias y claramente insuficientes.

“ Y hablar de calidad del aire es hablar también de transporte, tanto público como privado. La descoordinación existente entre Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid ha generado en días de alta contaminación atmosférica en la ciudad se produjera caos circulatorio, problemas severos en el transporte público y, en suma, afecciones graves al conjunto de los madrileños de la región.

“ Es necesario acometer medidas previas, como principal lucha contra la contaminación, dentro de un Plan Estratégico del Transporte en la Comunidad, que acabe por fin con las medidas parciales y, en algunos casos, arbitrarias de las dos principales instituciones de la región.

“ Y por supuesto, exigencia de una coordinación a Consorcio Regional de Transportes, cuando los episodios de alta contaminación concurren en la Ciudad de Madrid por su afección a la corona metropolitana de la región.

“ Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta ante el Pleno de la Corporación Municipal para su debate y aprobación la siguiente,

“ PROPUESTA:

“ 1.- Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid de acuerdo con los diferentes grupos parlamentarios, a la redacción de sendas leyes de Cambio Climático y de Movilidad Sostenible.

“ 2.- Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a aprobar una Estrategia Regional de Calidad del Aire, armonizada con la Ley de Cambio Climático, que

